

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES  
RECO / IEAV / MAAN / Maan.-



DECRETO EXENTO Nº 3994

CAUQUENES, 17 de 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras de Perros Galgos del Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: [REDACTED];
- 2.- Orden de ingreso Nº 298672079 de fecha 06 de octubre de 2021;
- 3.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

**DECRETO :**

- 1.- **AUTORIZASE** al Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: [REDACTED] para realizar Carreras de Perros Galgos, el día Sábado 16 de octubre de 2021, en "Cancha El Pino", Sector Culenco, desde las 14:00 Horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales